



Resolución Rectoral n.º 2923-2010-UNAP
Iquitos, 30 de diciembre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2872-2010-UNAP, del 28 de diciembre de 2010, se resuelve designar a partir del 01 de enero de 2011 a don Rómulo Javier Vásquez Mori, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen);

Que, de conformidad con el artículo 14º de la Ley n.º 23733 Ley Universitaria y el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana determina los requisitos mínimos que deben reunir los funcionarios a cargo de las oficinas académicas y administrativas de la universidad;

Que, la Oficina General de Personal (Ogper) constituye el órgano responsable de organizar, dirigir, controlar y evaluar e implementar el sistema administrativo de personal en armonía con los dispositivos legales que norma el proceso de personal;

Que, por los fundamentos expuestos, es conveniente modificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 2872-2010-UNAP, precisando que la designación de don Rómulo Javier Vásquez Mori, como jefe de la Oficina General de Personal, es en su condición de funcionario, nivel F-4;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar la Resolución Rectoral n.º 2872-2010-UNAP, de acuerdo a los siguientes términos:

"Designar a partir del 01 de enero de 2011, a don Rómulo Javier Vásquez Mori, nivel F-4, como jefe de la Oficina General de Personal de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana".

ARTÍCULO SEGUNDO. - Establecer que los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 2872-2010-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL